

ANEXOS

**ANEXO No. 1
PARTICIPANTES EN LAS CONSULTAS COMUNITARIAS DEL PLAN DE MANEJO
DEL PARQUE NACIONAL CHAGRES**

Comunidades	Participantes
San Cristóbal	Jaime González Sebastián González Víctor Ibarra Luis Ibarra José Isabel Cruz Alberto Ríos
Emberá Drua	8 líderes miembros de la comunidad
Nuevo Caimitillo	Cecilia Montero, miembro de UCLA. Baudilio González Elida Ríos
Victoriano Lorenzo	Bernardo Alonso Norberto Hidalgo Luzmila Urrutia
La Reforma	José Serracín Cristina Ortega Saturnino Miranda Agapito Miranda Fernando Himison Domitilo Serracín Eusebio Bordones
Tranquilla	Florentino Gordón Leandro Guerrel
Guarumalito	Nicolás Madrid
Quebrada Benítez	Nariño Beitía, José Magallón
Quebrada Ancha	Agustín Núñez Ismael Muñoz
Peñas Blancas	Luis Hernández
Santo Domingo	Liana Escudero Mirna Escudero Gloricet Escudero Rubén D. Escudero David Frías Leidis Camargo Biviana Oda Antigua García Andrés Frías
Mono Congo	Rosario Rodríguez Ramón Montero Natividad Solís
San Juan de Pequení Rural	Jesús Quiroz
Santa Librada	Eduviges de León
Boquerón Arriba	Francisco Guevara

Comunidades	Participantes
Boquerón Abajo	Carlos Quintero Abdiel Quintero Mauricio Pimentel Ignacia Concepción Ramiro Sánchez Manuel A. Pimentel Fabriciano Valdés Dorindo Quintero Uvaldo Hernández Alcides Campos Ángela Montilla Crecencio González Emérita Martínez Francisco Hernández Amalia Rodríguez Genaro Rodríguez Arelis Valdés
Paraná Puru	Diafanar Sarco Evito Barrigón Bayardo Quintana
Brazo Cedro	Supertino Castro Azel Valdés Luis Morán
Brazo de Tigre	César Frías Efraín Frías Humberto Mendoza Isidro Hernández Dionisio Pérez.
Olla de Mesa	David Estrada Emerinda Arjona
Río Nombre de Dios	Justino Arjona Luz Envida Nieto Rogelio Marciana Librada Arjona Audino Arjona
Río Cascajal, Cerro Bruja	José J. García
La Línea	Ernesto Barría Elida de Barría Emérito Arjona Librada Arjona Xiomara de Romero José A. Ponce C. Rodríguez

Comunidades	Participantes
Cerro Azul	David Junhui Wu Yu Meky Sam Maritza Arango Cándido Herrera, San Cristóbal

TOTAL: 98 participantes procedentes de 25 comunidades dentro del PNCH.

ANEXO No. 2
COMUNIDADES DEL PARQUE NACIONAL CHAGRES, SEGÚN ESTRUCTURA DE LA
POBLACIÓN: AÑOS 1980, 1990, 2000

COMUNIDAD	1980	1990	2000
Con menos de 20 habitantes			
Cabecera de Quebrada Culebra			1
Cabecera de Río Piedra			1
El Reporte Viejo		10	1
Filo de Mamey			2
La Venta		10	3
Quebrada Oscura	28	10	4
Quebrada Fea Arriba			6
Quebrada San Antonio	23		6
Quebrada San Juan	25		6
Cabecera de Quebrada Tranquilla		1	7
Peluca	19	36	11
Río Piedra		19	11
Mauro o Santa Librada	37	58	14
Santa Librada		95	20
Subtotal	132	239	93
De 21 a 100 habitantes			
Quebrada Fea	28	47	27
Quebrada Benítez	47	20	30
Río Indio	21	19	40
Altos de Utive (P)	10	7	40
Paraná Puru o Pueblo Maquenque			42
Quebrada Peña Blanca		36	51
Diandi			52
Santo Domingo		106	55
Comunidad Embera o Dos Sesenta		38	76
San Cristóbal	77	124	80
Quebrada Mono Congo (P) (Qda.Mano Congo)		32	94
San Juan de Pequení	76	155	95
Subtotal	259	584	682
Más de 100 habitantes			
Altos de Cerro Azul		27	127
Boquerón Arriba	6	183	144
Quebrada Tranquilla	67	118	143
Quebrada Ancha No.2	950	124	145
Victoriano Lorenzo	81	182	145
La Bonga o 260	20	31	172
Boquerón Abajo	107	215	206
Nuevo Caimitillo	475	685	1,007
Subtotal	1706	1546	1962
TOTAL	2,097	2,369	2,737

Fuente: En base a los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1980, 1990, 2000. Lugares Poblados de la República, CGR.

ANEXO No. 3
ACTORES CLAVES DEL PNCH Y RECURSOS QUE CONTROLAN

ACTORES CLAVES	RECURSOS CRÍTICOS QUE CONTROLAN
-----------------------	--

<i>Instituciones gubernamentales</i>	
ANAM	Económicos, recursos naturales, capacitación
MOP	Económicos, sociales
MINSA	Económicos, capacitación, salud
MEDUC	Capacitación
IPAT	Turísticos
IDAAN	Agua potable
ACP	Económicos, hidrológicos
BDA	Económicos, créditos
BNP	Económicos, créditos
MIDA	Económicos, tecnología
INAC	Culturales
Autoridades administrativas y de policía	
<i>Honorables Legisladores</i>	
Circuito 8-10	Económicos
Circuito 3-2	Económicos
<i>Gobernadores</i>	
Provincia de Panamá	Sociales, económicos
Provincia de Colón	Sociales, económicos
<i>Alcaldes</i>	
Alcaldía de Panamá	Sociales, económicos
Alcaldía de Colón	Sociales, económicos
Alcaldía de Portobelo	Sociales, económicos
Alcaldía de Santa Isabel	Sociales, económicos
<i>Honorables Representantes y corregidores</i>	
Corregimiento de Palmira	Sociales, económicos
Corregimiento de Cuango	Sociales, económicos
Corregimiento de Nombre de Dios	Sociales, económicos
Corregimiento de Playa Chiquita	Sociales, económicos
Corregimiento de Viento Frio	Sociales, económicos
Corregimiento de Palenque	Sociales, económicos
Corregimiento de Salamanca	Sociales, económicos
Corregimiento de Tocumen	Sociales, económicos
Corregimiento de Chilibre	Sociales, económicos
Corregimiento de Pacora	Sociales, económicos
<i>Organizaciones no Gubernamentales</i>	
TNC	Económicos, capacitación, tecnología
SONDEAR	Económicos, capacitación, tecnología
ANCON	Económicos, capacitación, tecnología
CEASPA	Capacitación, producción, económicos
JICA	Capacitación, producción, económicos
USAID	Capacitación, económicos, tecnología
IBC	Capacitación, investigación
Fundación PANAMA	Capacitación, infraestructura
Cosecha Sostenible	Capacitación, producción
Fundación NATURA	Capacitación, producción, económicos

<i>Organizaciones comunitarias</i>	
UCLA	Organizativos, capacitación, producción, comercialización, económicos, naturales
Juntas de Agua (Quebrada Ancha, Santa Librada, Boquerón Arriba, Emberá Drua, Cuango, La Línea, La Unión Santeña, Peñas Blancas, San Juan de Pequení, Río Indio, Victoriano Lorenzo).	Organizativos, hídricos, forestales
Asociaciones de Padres de Familia (Boquerón Arriba, Quebrada Ancha, San Juan de Pequení, Peñas Blancas, Tranquilla, Santo Domingo)	Organizativos, recursos naturales
Asociación Agroturística de San José de Tranquilla	Organización, producción
Frente.... (Salamanca)	Organización, producción
<i>Operadores Turísticos</i>	
Afotours	Económicos, recreativos
Aventuras Panamá	Económicos, recreativos
Panama Johns	Económicos, recreativos
Mama Tours	Económicos, recreativos
Viajes Jazmín	Económicos, recreativos
Aventuras 2000	Económicos, recreativos
Panama Paradise	Económicos, recreativos
Cabañas 4x4	Económicos, recreativos
Hostal Casa de Campo	Económicos, recreativos
Cemento Bayano	Económicos, naturales
<i>Entidades académicas y de investigación</i>	
Universidad de Panamá	Investigación, económicos, capacitación
Universidad Tecnológica de Panamá	Investigación, económicas, tecnología
Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales	Investigación, económicos, capacitación

ANEXO No. 4

COMUNIDADES Y LOCALIDADES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL CHAGRES

PROGRAMAS / SUB-PROGRAMAS	COMUNIDADES PARTICIPANTES
Programa de Gestión Administrativa	Sede administrativa del PNCH ubicada en Campo Chagres.
Programa Control y Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuango, Cuango Arriba, Altos de Cerro Azul, Quebrada Ancha, Campo Chagres, San Cristóbal, Emberá-Drua, Boquerón Abajo, Santa Librada, Altos de Pacora, La Línea, Santo Domingo, La Llana, Alajueta, La Folofa, San Juan de Pequení, El Guagaral.
Programa de Comunicación, Promoción y Educación Ambiental <ul style="list-style-type: none"> ➤ Subprograma de Comunicación ➤ Subprograma de Educación Ambiental ➤ Subprograma de Promoción ➤ Subprograma de Manejo de Visitantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todas las comunidades localizadas dentro del PNCH y la zona de amortiguamiento. ▪ Nuevo Caimitillo, Quebrada Ancha, Quebrada Fea, Boquerón Arriba, Boquerón Abajo, Santa Librada, San Juan de Pequení rural, San Juan de Pequení indígena, Emberá Drua, Tranquilla, Victoriano Lorenzo, Mono Congo, Santo Domingo, Peñas Blancas y Altos de Pacora. ▪ Sede del PNCH en Campo Chagres. ▪ Campo Chagres, Puerto El Corotú y Emberá Drua.
Programa de Investigación y Monitoreo Ambiental <ul style="list-style-type: none"> ➤ Subprograma de Investigación y Monitoreo Biológico ➤ Subprograma de Investigación y Monitoreo Socioeconómico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regiones geográficas de Cerro Azul-Cerro Jefe, Río Indio-valle del Chagres, Cuencas de Boquerón-Pequení, Sierra Llorona-cerro Bruja, montañas de Río Cuango, Nombre de Diosito, Filo de Santa Rita y Campo Chagres. ▪ Todas las comunidades localizadas dentro y en la periferia del PNCH.
Programa de Manejo y Conservación de Recursos Naturales <ul style="list-style-type: none"> ➤ Subprograma de Manejo de la Flora y Fauna Silvestre ➤ Subprograma de Recursos Culturales y Paisajísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Santa Librada, Peñas Blancas, Quebrada Ancha, Mono Congo, San Cristóbal, Tranquilla, San Vicente, La Llana, Quebrada Fea, Salamanca y Boquerón. ▪ Puente de El Rey-Santa Librada y los tramos mejor conservados de El Camino Real, situados en Peluca, La Venta y Quebrada Ancha.
Programa de Ordenamiento y Desarrollo Comunitario Sostenibles del Territorio <ul style="list-style-type: none"> ➤ Subprograma de Desarrollo Comunitario Sostenible ➤ Subprograma de Ordenamiento y Consolidación del Territorio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mono Congo, Peñas Blancas, Santo Domingo, Boquerón Arriba, San Cristóbal, La Línea, Tranquilla, San Vicente, Río Indio, San Juan de Pequení rural, Emberá - Drua, Parará Puru y San Juan de Pequení Indígena. ▪ Áreas críticas entre las comunidades de Victoriano Lorenzo-Boquerón Abajo; La Línea; San Cristóbal-Río Piedras-Altos de Pacora; Río Indio.

ANEXO 5
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES Y FUNCIONES DEL PERSONAL REQUERIDO PARA
EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE
MANEJO DEL PARQUE NACIONAL CHAGRES

I. PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Director (a) del PNCH: Estará directamente responsabilizado(a) de dirigir las actividades conducentes a efectuar las gestiones técnicas y administrativas requeridas para implementar el Plan de Manejo del PNCH, incluyendo la coordinación de acciones con las entidades públicas y privadas que interactúan en el área protegida, así como las relacionadas con las comunidades ubicadas, dentro y en la periferia del parque nacional.

Tendrá bajo su cargo a todos los Jefe(a)s de Programas y demás personal técnico y administrativo asignado al área protegida.

Los requisitos mínimos para optar al cargo de Director(a) del PNCH, son los siguientes:

- a. Poseer título universitario en ciencias biológicas y/o ambientales, o carreras afines.
- b. Postgrado en Manejo y Desarrollo de Áreas Protegidas, o tener 5 años de experiencia en el manejo de áreas protegidas.
- c. Habilidad para dirigir y coordinar grupos de trabajo.
- d. Destrezas para conducir vehículos de transporte terrestre y fluvial.
- e. Mostrado liderazgo y capacidad para la toma de decisiones.
- f. Conocimiento en la elaboración y gestión de proyectos.
- g. Conocimientos básicos de inglés.
- h. Habilidad demostrada para practicar el montañismo, la natación y la equitación.
- i. Disponibilidad permanente para las labores inherentes al cargo.

Las principales funciones inherentes al cargo, son las siguientes:

- a. Orientar la aplicación de los lineamientos estratégicos y los objetivos operativos adoptados para el manejo del PNCH.
- b. Dirigir las operaciones técnicas y administrativas que se efectúan en el área protegida.
- c. Coordinar con los Jefe(a)s de Programa la ejecución de las acciones programáticas establecidas en el Plan de Manejo del PNCH.
- d. Administrar los bienes asignados, los servicios generados y los fondos definidos para el manejo del PNCH.
- e. Elaborar los presupuestos anuales, basados en los Planes Operativos Anuales, a fin de sustentarlos ante la instancia administrativa correspondiente.
- f. Presentar los Informes Técnicos, Administrativos y Financieros de la gestión que se realiza en el área protegida, según la periodicidad establecida por el reglamento y la autoridad jerárquica correspondiente.
- g. Realizar las labores de seguimiento y evaluación de las actividades programadas anualmente para el manejo del área protegida.
- h. Administrar la política de dotación y distribución del personal requerido para el PNCH.

- i. Desarrollar labores de promoción y comunicación con las entidades, organizaciones e instituciones públicas y privadas, interesadas e involucradas en las actividades de protección y manejo del PNCH.
- j. Ejecutar acciones de coordinación y apoyo a las gestiones de desarrollo comunitario sostenible que se realicen con las comunidades localizadas en el PNCH y su área de influencia.
- k. Coordinar y participar en la atención a la solución de los conflictos de uso de los suelos en los terrenos del PNCH.
- l. Supervisar el apropiado manejo y fiel cumplimiento de cualquier tipo de concesión otorgada en el PNCH.
- m. Consolidar la imagen del área protegida y las políticas institucionales que rigen la materia.

Supervisor(a) de Construcción y Mantenimiento: Personal responsable de poner en ejecución las labores de mantenimiento de las infraestructuras, equipos y demás bienes pertenecientes al PNCH.

Los requisitos mínimos para optar al cargo son los de haber obtenido certificado de estudios en ciencias vocacionales, con habilidades y experiencia en materia de construcción, mecánica, electricidad, manejo de depósitos, etc.

Las principales funciones del cargo son las siguientes:

- a. Elaborar el Plan Operativo Anual del Subprograma de Construcción y Mantenimiento del PNCH.
- b. Supervisar y/o ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento del equipo rodante, los motores fuera de borda, las embarcaciones, el equipo de radiocomunicación, el equipo de acampar, las fuentes de energía eléctrica y el suministro de agua potable.
- c. Supervisar las obras de construcción y/o mantenimiento de las infraestructuras de servicios, caminos, viviendas, letreros, senderos y la trocha perimetral que delimita el área protegida.
- d. Dirigir las labores de limpieza, recolección de basura y mantenimiento de los Estacionamientos, Áreas de Acampar, Oficinas Administrativas, Centro de Visitantes, Senderos de Interpretación, Portón de Entrada, Muelles y demás facilidades dentro del PNCH.

Administrador(a) Contable: Personal encargado de llevar todos los aspectos administrativos relacionados con el manejo de los activos del PNCH y los registros contables del movimiento financiero, así como los aspectos relacionados con la contratación de servicios técnicos y administrativos.

Servicios Técnicos: Los servicios técnicos a contratar incluyen los siguientes:

- a. Consultoría para la revisión y actualización del Decreto Ejecutivo que crea el PNCH, teniendo como producto final la presentación de la propuesta de un nuevo instrumento legal que cubra las deficiencias técnicas, administrativas y legales identificadas, a fin de posibilitar la completa titularidad de los terrenos que conforman el área protegida,

brindar autonomía administrativa y financiera al PNCH y establecer claros mecanismos de autoridad para coordinar diferentes intervenciones de los actores clave que interactúan en el manejo del parque nacional.

- b. Consultoría para elaborar la estrategia de captación de nuevos ingresos para la autogestión del parque nacional y mecanismos para su implementación, a través de las actividades provenientes del desarrollo de un turismo sostenible en el PNCH.
- c. Consultoría para elaborar la propuesta de establecimiento del mecanismo de pago por servicios ambientales en las áreas priorizadas del PNCH.
- d. Consultoría para elaborar la propuesta del mecanismo institucional requerido para asegurar la gestión administrativa y financiera que garantice la efectividad de las inversiones programadas para el manejo del PNCH.

II. PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA

Jefe(a) de Control y Vigilancia: Los requisitos para optar al cargo son los de tener como mínimo una educación secundaria completa, preferiblemente agropecuaria y/o vocacional, con amplia experiencia en trabajos de campo, conocimientos prácticos sobre la flora y fauna silvestre y habilidades para el manejo de personal de campo.

Las principales funciones para el manejo del cargo son las siguientes:

- a. Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Programa de Control y Vigilancia.
- b. Supervisar el cumplimiento de los recorridos establecidos en los Circuitos de Protección señalados para cada área administrativa del PNCH.
- c. Organizar y dirigir los diferentes operativos de control y vigilancia ejecutados por el cuerpo de guardaparques.
- d. Coordinar las acciones de aplicación de sanciones y medidas correctivas ante las autoridades administrativas y de policía, por desacato a las medidas de protección y vigilancia del PNCH.
- e. Apoyar la ejecución de las gestiones identificadas para los diferentes programas de manejo y desarrollo establecidos para el PNCH.
- f. Elaborar los informes técnicos y administrativos sobre las actividades desarrolladas por el cuerpo de guardaparques.

Guardaparques: Los requisitos para optar al cargo de guardaparque incluyen, enseñanza básica general completa, tener experiencia para el trabajo en el medio natural, conocimientos básicos sobre la flora y fauna autóctona, tener licencia de conducir vehículos de transporte terrestre, manejo de motocicletas y motor fuera de borda, habilidades para montar a caballo, el montañismo y la natación.

Las principales funciones del cargo son las siguientes:

- a. Elaborar los programas de trabajo semanales y los informes técnicos de campo.
- b. Ejecutar los operativos tendientes a la implementación de las acciones señaladas en el programa.
- c. Aplicar la legislación vigente sobre la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales presentes en el área protegida.

- d. Efectuar las acciones de patrullaje terrestre, fluvial y aéreo, en la periferia y dentro del área protegida, siguiendo las rutas establecidas en los circuitos de protección señalados en el Plan de Manejo del PNCH.
- e. Velar por la integridad y seguridad personal de los visitantes, los funcionarios y los pobladores del área protegida.
- f. Apoyar las labores de mantenimiento del área protegida, así como las acciones de investigación y monitoreo ambiental, al igual que las actividades de educación ambiental y desarrollo comunitario sostenible.
- g. Brindar la debida orientación y conocimientos a los visitantes al área protegida, a través de las actividades de interpretación de la naturaleza y manejo de visitantes.

Jefe(a) de Subsede: Los requisitos mínimos para optar al cargo son los de tener una educación secundaria completa, preferiblemente de una formación académica agropecuaria y/o vocacional, con probada experiencia en trabajos del medio rural, conocimientos de flora y fauna silvestre, habilidades para trabajos en grupo, manejo de personal y prácticas de montañismo, natación y equitación.

Las principales funciones para el manejo del cargo, son las siguientes:

- a. Coordinar las labores de patrullaje de los guardaparques en los respectivos circuitos de protección del área bajo su responsabilidad.
- b. Organizar y ejecutar las acciones de apoyo a los diferentes programas de manejo y desarrollo del PNCH que se realicen en el área bajo su responsabilidad.
- c. Coordinar acciones concertadas de protección y manejo con las autoridades administrativas y de policía, grupos de interés, organizaciones comunitarias e instituciones públicas, que interactúan en la circunscripción de la respectiva subsede.

III. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

A. Subprograma de Comunicación

Educador(a) Ambiental: Deberá elaborar y ejecutar una estrategia de comunicación, partiendo por la investigación de las preferencias radiales en las comunidades identificadas, la organización del CEDOC y los eventos feriales. También deberá coordinar los subprogramas de comunicación y educación ambiental.

Especialista en Manejo de Información: Responsable del Centro de Documentación en Campo Chagres.

Comunicador(a) Social: Deberá elaborar un formato de programa radial y un formato de boletín informativo bimestral. Esto se debe efectuar en coordinación con el educador (a) ambiental.

B. Subprograma de Educación Ambiental

Especialista en Educación Ambiental: Los requisitos mínimos exigidos para el cargo son los de haber obtenido título universitario, con especialización en educación ambiental y contar con experiencia en manejo de visitantes, relaciones públicas e interpretación.

También debe contar con experiencia de trabajo con poblaciones semiurbanas, rurales e indígenas.

Las principales funciones relacionadas con el cargo son las siguientes:

- a. Elaborar el plan operativo anual del Programa de Comunicación, Promoción y Educación Ambiental y supervisar la ejecución de las actividades programadas.
- b. Encargarse de la adecuación periódica de las salas de exhibiciones del Centro de Visitantes.
- c. Coordinar los programas de Educación Ambiental formales y no formales, que se van a ejecutar en los centros poblados y en las escuelas, dentro y en la periferia del PNCH.
- d. Dirigir y dar seguimiento a los programas de capacitación dirigidos a los técnicos del PNCH y a los pobladores del área.
- e. Organizar y dirigir el cuerpo de guías y/o guardaparques encargados de ejecutar las actividades de manejo de visitantes.
- f. Participar en eventos de promoción y de comunicación sobre las gestiones que se realizan en el PNCH.
- g. Coordinar las acciones de implementación y manejo de los senderos de interpretación del PNCH.

IV. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL

A. Subprograma de Investigación y Monitoreo Biológico

Componente de Ecología

Zoólogo(a): Con al menos título de Licenciatura en Biología o su equivalente dentro del área zoológica. Principalmente con:

- a. Conocimientos básicos y generales sobre la biología de los vertebrados terrestres, manejo de base de datos y estadística.
- b. Con experiencia en el diseño, ejecución e interpretación de los resultados de investigaciones de campo.
- c. Preferiblemente con licencia de conducir y experiencia en manejo de vehículos de doble tracción.

Botánico(a): Con al menos título de Licenciatura en Biología o su equivalente dentro del área botánica. Principalmente con:

- a. Conocimientos básicos y generales sobre la biología de las angiospermas, manejo de base de datos y estadística.
- b. Con experiencia en el diseño, ejecución e interpretación de los resultados de investigaciones de campo.
- c. Preferiblemente con licencia de conducir y experiencia en manejo de vehículos de doble tracción.

Limnólogo(a): Con al menos título de Licenciatura en Biología o su equivalente dentro del área de la limnología. Principalmente con:

- a. Conocimientos básicos y generales sobre la ecología de los ecosistemas lóticos, manejo de base de datos y estadística.
- b. Con experiencia en el diseño, ejecución e interpretación de los resultados de investigaciones de campo.
- c. Preferiblemente con licencia de conducir y experiencia en manejo de vehículos de doble tracción y motores fuera de borda.

B. Subprograma de Investigación y Monitoreo Socioeconómico

Sociólogo(a): Personal con formación universitaria en Sociología, conocimiento básico en manejo de conflictos, experiencia en investigaciones socioeconómico del medio rural y organización comunitaria.

V. PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

A. Subprograma de Manejo de la Flora y Fauna Silvestre

Biólogo(a) Especialista en Manejo de Vida Silvestre: Contará con la colaboración de los técnicos de la Oficina de Investigación y Conservación de la Biodiversidad del PNCH.

Ingeniero(a) Forestal: Debe coordinar el subprograma, además de participar en la ejecución de los subprogramas de desarrollo comunitario sostenible y de educación ambiental.

Guardaparques: Deben proceder de las agencias de Alajuela, Boquerón y Cerro Azul.

VI. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

A. Subprograma de Desarrollo Comunitario Sostenible

Ingeniero (a) agrónomo: Personal técnico con formación en ciencias agropecuarias, a cargo de las labores de asistencia técnica y supervisión en manejo de cultivos, manejo de pastos, conservación de suelos.

Ingeniero forestal: Personal con formación universitaria en ciencias forestales, a cargo de las labores de manejo silvicultural, protección forestal e investigaciones sobre la flora silvestre.

B. Subprograma de Ordenamiento y Consolidación del Territorio

Cartógrafo o Geógrafo:

- a. Idoneidad otorgada por organismo competente.
- b. Experiencia en levantamiento de información de campo.
- c. Experiencia comprobada en el manejo de GPS.
- d. Uso del Programa Autocad, digitalización de mapas.
- e. Experiencia en la confección de mapas.
- f. Capacidad para recibir y ejecutar instrucciones.

- g. No tener limitaciones para ejercicios físicos extremos.

Ingeniero agrónomo:

- a. Idoneidad profesional.
- b. Experiencia mínima de 5 años de trabajo de campo.
- c. Disponibilidad para trabajar en sitios de difícil acceso.
- d. No tener impedimentos para realizar ejercicios físicos extremos.

Ayudante de agrimensura:

- a. Conocimientos básicos de computadora.
- b. Conocimientos básicos de agrimensura y mapeo.
- c. Disponibilidad para trabajar en sitios remotos.
- d. No tener impedimento para realizar ejercicios físicos extremos.

Motorista:

- a. Conocimiento pleno del Lago Alajuela y de los ríos tributarios.
- b. Conocimientos básicos en mecánica y funcionamiento de motores de 2 ciclos, especialmente los fuera de borda.
- c. Capacidad para recibir y seguir instrucciones.
- d. Disponibilidad para pernoctar en comunidades.
- e. Gozar de buena salud física y mental.

ANEXO No. 6
PLAN OPERATIVO ANUAL DEL
PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL CHAGRES
2005

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	PRODUCTOS ESPERADOS	MES	LUGAR	METODOLOGIA E INSTRUMENTO	RECURSOS US\$	RESPONSABLE
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
Asignación de Director del PNCH	Administración del personal; Seguimiento a la ejecución de los Programas del AP.	6 al 12	Campo Chagres	Contrato	6,000.00	Administradora General-ANAM
Incorporación del Administrador-Contable a la estructura de personal.	Establecimientos de Alianzas Estratégicas, Registros contables, administración de bienes y servicios, cobros de ingresos, apoyo a la planificación.	1 al 12	Campo Chagres	Contrato	10,400.00	Administradora Regional-ANAM
Incorporación de la Secretaria a la estructura administrativa	Ejecución de labores secretariales para apoyo de la gestión administrativa. Atención al público.	1 al 12	Campo Chagres	Contrato	4,550.00	Administradora Regional-ANAM
Incorporación de Trabajador (a) de servicios domésticos.	Limpieza de edificio; atención al personal.	1 al 12	Campo Chagres	Contrato	2,600.00	Administradora Regional-ANAM
Señalización de 70 Km de limite con hitos y rótulos.	Tomar posesión real del área cercana a la región lacustre al suroeste del Lago Alajuela	3 al 4	Región costera suroeste del Lago Alajuela	Contrato	20,000.00	Administradora Regional-ANAM
Suministro de Servicios Básicos	Provisión de agua, electricidad y teléfono en la sede del PNCH	1 al 12	Campo Chagres	Contrato	500.00	Administradora Regional-ANAM

Suministros de Servicios/Personal/ANAM	Ejecución de actividades administrativas, control Y vigilancia, educación ambiental, desarrollo sostenible.	1 al 12	Puestos de control Sede y Subsedes del PNCH	Planilla	88,335.00	Administrador Regional-ANAM
Revisión Decreto que crea el PNCH y propuesta de ley.	Nuevo instrumento legal con fuerza de ley de la República estableciendo el PNCH.	10	Campo Chagres	Consultoría	10,000.00	Director del PNCH
Estudio para identificación y caracterización de organizaciones existentes.	Modelo organizativo para implementar los Comités de Gestión Local del PNCH.	2 al 6	PNCH	Consultoría	25,000.00	Administrador Regional-ANAM
Incorporación de 2 encargados de subsedes	Manejo de Circuitos de Protección ubicaos en Cuango y Boquerón	1 al 12	Cuango Boquerón	Contrato	18,200.00	Administrador de Regional de ANAM
Incorporación de 8 guardaparques a la estructura de personal	Consolidación de acciones de protección, vigilancia y atención a visitantes	1 al 12	Alajuela Cerro Azul Boquerón Cuango	Contrato	36,400.00	Administrador Regional - ANAM
Adquisición materiales de oficina y combustible.	Apoyo a la ejecución de acciones técnicas y administrativas.	2	Campo Chagres	Compra directa	1,500.00	Administrador Regional-ANAM
Rehabilitación de Subse de Cuango	Protección y vigilancia, apoyo a los programas de desarrollo comunitario e investigación en la vertiente del Caribe.	2 al 6	Cuango	Contrato	45,000.00	Administrador Regional-ANAM

PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA

Asignación de Jefe de Control y Vigilancia	Orientación y seguimiento a las acciones de control y vigilancia.	6	Campo Chagres	Contrato	4,800.00	Administrador Regional-ANAM
Adquisición de equipo y movilización /combustible.	Operaciones de campo efectivas según normas de los circuitos de Protección.	6	Campo Chagres Boquerón Cuango Cerro Azul Alajuela	Compra directa	58,750.00	Administrador Regional-ANAM
Capacitación para proceso de inducción	Nuevo personal de guardaparques instruidos y capacitados para labores de protección.	2	Campo Chagres	Servicios Técnicos	2,000.00	Administrador Regional-ANAM
Adquisición de equipo de campo, radios, Uniformes, Computadoras y alimentación.	Operaciones de campo eficientes, atendiendo a los Circuitos de Protección.	2	Campo Chagres Boquerón Alajuela Cuango Cerro Azul	Compra directa	13,570.00	Administrador Regional-ANAM

PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL SUB-PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Incorporación del Promotor Social a la estructura del Programa.	Organización y ejecución de eventos de educación ambiental.	6 al 12	Campo Chagres Alajuela Boquerón Arriba Mono Congo Altos de Cerro Azul Cuango	Taller Visitas Comunitarias Charlas	3,600.00	Administrador Regional-ANAM
---	---	---------	---	--	----------	-----------------------------

Adquisición de equipo de oficina y materiales para educación ambiental	Apoyo a la ejecución de acciones de campo para efectuar la educación ambiental.	6 al 12	Campo Chagres Alajuela Boquerón Arriba Mono Congo Altos de Cerro Azul Cuango	Compra directa	4,880.00	Administrador Regional-ANAM
--	---	---------	--	----------------	----------	-----------------------------

Elaboración de Plan estratégico de Educación Ambiental No Formal Quincenal	Plan de Acción para el primer Plan Quinquenal publicado y distribuido.	2 al 6	Campo Chagres	Consultoría	40,000.00	Administrador Regional-ANAM
--	--	--------	---------------	-------------	-----------	-----------------------------

Publicación de Guías de Educación No Formal.	Documentos técnico distribuido y aplicado.	7 al 12	Zonas Cultural Activa y de Uso Especial	Talleres para aplicación	6,000.00	Director PNCH
--	--	---------	---	--------------------------	----------	---------------

SUB-PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

Elaboración y publicación de Boletín y otros medios impresos.	Documentos divulgativos para mantener fluida comunicación con las comunidades y la administración del PNCH.		Campo Chagres PNCH	Plegables, Cuñas radiales, Boletines	4,000.00	Administrador Regional-ANAM
---	---	--	-----------------------	--------------------------------------	----------	-----------------------------

SUB-PROGRAMA DE MANEJO DE VISITANTES

Reparación, adecuación y mantenimiento de edificios y servicios básicos.	Instalación y Servicios adecuados para el personal y visitantes.	2 al 6	Campo Chagres	Contrato	54,000.00	Administrador Regional-ANAM
--	--	--------	---------------	----------	-----------	-----------------------------

Mantenimiento Sendero Las Grietas	Servicios de interpretación de la naturaleza para atención de los visitantes al PNCH.	7 al 12	Campo Chagres	Servicios Técnicos	1,500.00	Director PNCH
-----------------------------------	---	---------	---------------	--------------------	----------	---------------

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL

SUB-PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO BIOLÓGICO

Incorporación de Jefe, Subprograma Monitoreo Biológico	Implementar acciones de investigación y monitoreo biológico.	6	Campo Chagres	Contrato	4,800.00	Administrador Regional-ANAM
--	--	---	---------------	----------	----------	-----------------------------

Monitoreo de Objetos de Conservación del PNCH.	Evaluación de resultados obtenidos de las iniciativas de conservación implementadas en el PNCH.	1 al 12	Campo Chagres Altos de Cerro Azul Cuango Boquerón Arriba Lago Alajuela	Servicios técnicos / investigación y monitoreo	55,626.00	Administrador Regional-ANAM TNC
--	---	---------	---	--	-----------	------------------------------------

SUB-PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO SOCIOECONÓMICO

Estudio de regulación del uso del suelo urbano en la zona de influencia del bosque seco y bosque nuboso del PNCH.	Propuesta de adecuación de normas y procedimientos de desarrollo urbano en el área de influencia del PNCH.	2 al 5	Nuevo Caimitillo Altos de Cerro Azul	Consultoría	40,000.00	Administrador Regional-ANAM
---	--	--------	--	-------------	-----------	-----------------------------

PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES

SUB-PROGRAMA DE MANEJO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Prevención y control de incendios forestales	Monitoreo y combate de incendios forestales, durante la estación seca	1 al 4	Zona Recuperación Natural: Alajuela Tranquilla Victoriano Lorenzo Qda. Ancha Qda. Benítez La Venta Río Indio Nuevo Caimitillo	Organización Grupo de Voluntarios, aplicación técnicas combate de incendios forestales	3,000.00	Encargado Control y Vigilancia
--	---	--------	---	--	----------	--------------------------------

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

SUB-PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Incorporación del Jefe de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible.	Facilitar proceso de desarrollo sostenible y promover ordenamiento de uso de los suelos, Registro de Productores	6 al 12	Campo Chagres Zona de Uso Especial	Asesoramiento Capacitación Supervisión	10,400.00	Administrador Regional-ANAM
---	--	---------	---------------------------------------	--	-----------	-----------------------------

Estudio de Tenencia de la Tierra en el PNCH	Plan de formalización de fincas pertenecientes al PNCH y propuesta de adquisición de Terrenos.	2 al 12	PNCH	Investigación legal y predial. Cartografía/SIG Mecanismo de negociación.	50,000.00	Administrador Regional-ANAM PEP/TNC
---	--	---------	------	--	-----------	--

Adquisición de equipo de movilización, de campo y gabinete.	Actualizar registro de productores Iniciar localización de áreas de producción.	7 al 12	Zona Uso Especial Zona Cultural Activa	Reconocimiento de Campo Cartografía Base de datos	31,400.00	Administrador Regional-ANAM
---	--	---------	--	---	-----------	-----------------------------

SUB-PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE

Diagnóstico, caracterización e inventario de fincas ganaderas.	Plan de transferencia de prácticas ganaderas.	2 al 5	Río Indio Tranquilla La Línea San Juan de Pequení	Consultoría	40,000.00	Administrador Regional-ANAM
--	---	--------	--	-------------	-----------	-----------------------------

Iniciativa de desarrollo de proyectos de producción agropecuaria sostenible.	Desarrollo de acciones puntuales innovadoras para mejoramiento de la actividad agropecuaria sostenible	2 al 12		Asesoramiento Administración/ ONG	32,000.00	Administrador Regional-ANAM
--	--	---------	--	--------------------------------------	-----------	-----------------------------

